[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA SOFANA ISABELIA ÚBEDA CRUZ, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 23-2014, aprobado el 08 de febrero de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 27 del 11 de febrero de 2014

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 23-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Sofana Isabelia Úbeda Cruz,** en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Envíese a la Asamblea Nacional para su ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de febrero del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28811